



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA N° 2006-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de enero de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Pedro Berrizbeitia; del Prof. Rafael Escalona, en representación del Decano de Estudios Profesionales, Prof. Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Inés Pons y Mayra Velasco; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaria de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-17
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Plan Académico de contingencia de la Sede del Litoral
5. Informe de la Comisión sobre la solicitud de reingreso de la Br. Verónica Vásquez
6. Asuntos pendientes del Consejo Académico (ver página Web de la USB)
7. Asuntos delegados
 - o Solicitud de equivalencia
 - o Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora
 - o Reconocimiento de asignaturas del Decanato de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Rodríguez
8. Puntos varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Fue modificado el orden del día para incluir en asuntos delegados jurados de trabajos de ascenso, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día

2. Aprobación del Acta N° 2005-17
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Plan Académico de contingencia de la Sede del Litoral
5. Informe de la Comisión sobre la solicitud de reingreso de la Br. Verónica Vásquez
6. Asuntos pendientes del Consejo Académico (ver página Web de la USB)
7. Asuntos delegados
 - o Solicitud de equivalencia
 - o Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora
 - o Reconocimiento de asignaturas del Decanato de Estudios Profesionales al estudiante Hermes Rodríguez
 - o Jurados de Trabajos de Ascenso
8. Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2005-17

Fue aprobada el acta N° 2005-17 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICE-RECTORA ACADÉMICA

La Prof. Aura López, Vice-Rectora Académica, dio las siguientes informaciones:

1. Taller de Profesores de Reciente Ingreso

Agradeció a todos los miembros del Cuerpo el apoyo ofrecido en la realización del Taller de Profesores de Reciente Ingreso, celebrado el pasado viernes 06 de enero de 2006 en la Sala del Decanato de Postgrado. Al culminar este evento, se solicitó a la Dirección de Desarrollo Profesional realizar estos talleres en períodos más cercanos al momento en que ingresan los profesores al escalafón, a fin de ofrecer información oportuna sobre los procesos institucionales. Al respecto, se hará el esfuerzo por realizar dos talleres anuales y ofrecer una orientación permanente a través de la página Web.

2. Comisión de Biblioteca

Tal como se informó en el Consejo Académico pasado, la Comisión de Biblioteca es un órgano consultivo y asesor de la Biblioteca y está integrado por el Vicerrector Académico, quien la preside, el Director de la Biblioteca y siete miembros nombrados por el Consejo Directivo, en consideración de su experiencia y mérito académico, así como por su interés en el buen desarrollo de la Biblioteca. Esta Comisión sesiona cada dos meses, los días lunes de 3:00 a 4:00 p.m.

Solicitó a los Directores de División, Decanato de Investigación y Desarrollo, Decano de Extensión y Decanatos de Estudios que propongan nombres de profesores de la USB, cuyos currícula vitarum pueden hacer llegar a la oficina del Vicerrectorado Académico, o a la cuenta de correo electrónico vr-acad@usb.ve.

3. Invitación a los miembros del Consejo

Las autoridades universitarias invitan a todos los miembros del Consejo Académico a participar activamente en las actividades conmemorativas del XXXVI Aniversario de la USB; en especial, a los del Acto de Entrega del Premio Anual a la Labor Docente y del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación.

4. Visita a la Sede del Litoral

Durante el día de ayer, junto con el Secretario visitó la Sede del Litoral y conversaron con el personal y los estudiantes que están asistiendo a sus actividades en Camurí. Se recibieron las primeras impresiones y se tomaron nota de las acciones que se deben acometer para hacer los ajustes necesarios, a objeto de que las actividades académico-administrativas se puedan llevar a cabo sin mayores inconvenientes.

El Consejo Académico debe realizar el seguimiento para que las actividades se desarrollen con la calidad que caracteriza a la USB. Este Cuerpo tiene la potestad, otorgada por el Consejo Directivo, de tomar las decisiones académicas que se ameriten.

Informe del Secretario

El Prof. Alejandro Teruel dio las siguientes informaciones:

1. La Asociación de Profesores Jubilados publicó un libro que contiene información sobre los beneficios socio-económicos de los profesores, la cual podría ser de utilidad para los profesores noveles de la Universidad. En tal sentido, invitó a los Directores de las Divisiones Académicas a solicitarlo para la consulta y orientación de los profesores de reciente ingreso.
2. A partir del 13 de enero fue activada la lista de difusión "CON-ACAD" que funcionará sólo para miembros del Consejo Académico, con las direcciones de correo USB. En caso de querer incorporar otra dirección deberán notificarlo a la Secretaría. Advirtió que, dada la velocidad del servidor, la distribución puede tardarse en descargar el mensaje desde el primero al último de la lista entre 2 ó 3 horas, por lo que este lapso está siendo analizado por la Dirección de Servicios Telemáticos para su correspondiente mejora.

Palabras de los Consejeros salientes:

La Vice-Rectora Académica invitó a los profesores salientes del Consejo Académico a pronunciar unas palabras de despedida; la Prof. Jeanette González, Directora saliente de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, agradeció la confianza que el Secretario pusiera en ella al encargarla de la División y finalizó su intervención, destacando la importancia de involucrar a los profesores noveles en las actividades de la Universidad como un todo. El Prof. Freddy Rojas, Director saliente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por su parte, manifestó tener presente que a la Universidad hay que defenderla y que nadie debe usarla para fines distintos para lo que fue concebida: la docencia, la extensión y la investigación. En su trayectoria como Director de División aprendió sobre la individualidad de cada departamento, haciendo esfuerzos por apoyarlos, respetarlos y comprenderlos. Destacó además, que las decisiones tomadas por este Cuerpo tienen que ver con la vida y el futuro del ser humano, de tal forma que los reglamentos están para servir a los hombres y no lo contrario. Se despidió deseándole mucha suerte a la Universidad y a los nuevos miembros del Cuerpo.

IV. PLAN ACADÉMICO DE CONTINGENCIA DE LA SEDE DEL LITORAL

La Vicerrectora Académica, sustentada en las decisiones del Consejo Directivo de fecha 11 de enero de 2006 y a los planteamientos realizados en el foro sobre la situación de la Sede del Litoral, celebrado el pasado jueves 12 de enero con participación de toda la comunidad uesebista, informó sobre los avances del plan de académico de contingencia de dicha Sede, que pudo constatar durante la visita realizada el día de ayer con el Secretario a Camurí. Esta información fue complementada con las intervenciones de la Directora de la Sede del Litoral, del Decano de Estudios Tecnológicos y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

Haciendo un resumen sobre el funcionamiento de cada servicio, se puntualizaron los siguientes aspectos:

- **Clases y calendario académico:** se dictaron algunas clases el día martes, pero otras tuvieron que suspenderse debido principalmente a que los profesores no pudieron llegar por las dificultades presentadas en las vías de acceso y con el transporte. Una vez que se minimicen las dificultades y se pueda establecer algún tipo de horario más definitivo, los ajustes del Calendario Académico deberán ser analizados por el Consejo Académico y aprobados por el Consejo Directivo.
- **Biblioteca:** se encuentra funcionando con los requerimientos mínimos de recursos humanos y de material bibliográfico in situ y un esquema de solicitud de préstamos ante la Biblioteca Central.
- **Comedores:** Existen dificultades para el funcionamiento de este servicio. Se utiliza la cantina para expender algunos alimentos y golosinas, pero ello no garantiza la adecuada alimentación al estudiante en formación, de acuerdo a los estándares que exige la Universidad en este sentido. Dado que esta situación es vital para el desarrollo normal de las actividades, la Directora de la Sede del Litoral está haciendo gestiones con los restaurantes de la zona, a fin de subsanar esta situación y en consecuencia poder ofertar los cursos hasta después de la 1:00 pm.
- **Ambulancia y Bomberos:** existe la necesidad de atención por parte del cuerpo de bomberos, así como de la disponibilidad permanente de una ambulancia.
- **Atención médica:** para los estudiantes funciona con relativa fluidez, pero en detrimento de la funcionalidad en Sartenejas, por la falta de recurso humano especializado. La Directora de la Sede del Litoral informó que se ha instalado un pequeño dispensario, que se está equipando con el material necesario.

Para atender los aspectos de salud, se solicitará al Vice-Rectorado Administrativo ponerse en contacto con la Dirección de Desarrollo Estudiantil, para la búsqueda de alternativas que pudieran cubrir en parte este servicio.
- **Seguridad:** se cuenta con vigilancia privada, así como con el apoyo de la Guardia Nacional para las horas nocturnas.
- **Recursos Docentes:** se han recibido propuestas de profesionales que desean dar cursos en la Sede del Litoral, inclusive sin percibir honorarios, para lo cual se requiere contar a la mayor brevedad con los programas de los diferentes cursos que se dictarán en Camurí. Los interesados en impartir clases deberán presentar su curriculum vitae para ser procesado a través de la Comisión Permanente y así garantizar la calidad académica. Se destacó que la Escuela Naval apoyó con acceso a sus laboratorios para el dictado de asignaturas en las áreas de circuitos, electrónica, proyectos y talleres de equipo.
- **Cobertura en medios de comunicación:** el día de hoy, fue publicada en el Diario *El Nacional* una reseña titulada "*Núcleo USB Litoral atiende con limitaciones a 120 estudiantes*". Esta reseña tiene por objeto dar a conocer las limitaciones que se tienen para lograr un mayor apoyo de la Gobernación y de la Alcaldía del Estado Vargas, así como del Ministerio de Educación Superior.

- **Aulas, Información, y Comunicación:** El Secretario informó que se han instalado tres espacios con equipos computacionales, se dispone de conexión a Internet, así como comunicación telefónica, (6 líneas y 32 extensiones). Aun no se conoce con exactitud el número de equipos que hacen falta, por lo que se aspira tener estos datos a la brevedad, para determinar si se requiere mayor capacidad de comunicación. El representante del Decano de Estudios Profesionales, intervino sobre este aspecto sugiriendo que dada la contingencia, se debe tener la capacidad de innovar a través del dictado de clases virtuales por videoconferencia, aprovechando el proyecto Reacciu 2. Al respecto, tanto el Secretario como el Director de Servicios Multimedia comentaron que no hay compatibilidad en los equipos entregados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para dar esta respuesta, que la posibilidad de uso de video conferencias es muy limitada dado los recursos de red, y a los escasos recursos humanos en el área de que dispone la USB. Se ofrecerá un servicio piloto de grabación en video de clases a los profesores que lo soliciten; las grabaciones pueden ponerse a disposición de los estudiantes o sus tutores en CD o en la red.
- **Residencias:** En cuanto al alojamiento en el IDEA, el servicio prestado está limitado hasta finales de febrero para 19 personas y hasta marzo para 9 personas. Por intermedio del Rector, se solicitará a dicho Instituto el considerar la posibilidad de extender la capacidad hasta finales del trimestre. Con relación a los estudiantes, el Secretario se refirió al levantamiento de información realizado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil (DEDE), que muestra en forma bastante completa la demanda y oferta de residencias para los estudiantes de Vargas, así como los costos y deficiencias presupuestarias.
- **Transporte:** La Alcaldía y la Gobernación del Estado Vargas se han puesto a la orden, especialmente para apoyar el servicio de transporte. La Directora de la Sede del Litoral dio a conocer que el lunes el tráfico colapsó por el volumen de tránsito, aunado a las precarias condiciones de la vía lo cual hace difícil la movilización, especialmente para las unidades de mayor tamaño, por lo que se está pensando en mejorar o minimizar el esquema de transporte. Sobre este asunto la Vice-Rectora Académico añadió que se ha solicitado donación de unidades y apoyo a entes gubernamentales, pero aun no ha habido respuesta. Se solicitará al Vice-Rector Administrativo que estudie la remanencia de partidas presupuestarias y la posibilidad de adquirir una unidad pequeña.
- **Cursos, estudiantes y profesores:** El Decano de Estudios Tecnológicos dio un informe pormenorizado de la relación de estudiantes residentes en Vargas y su inscripción en asignaturas por departamentos, (se anexa cuadro con estos datos). Destacó además que se han propuesto contrataciones vía emergencia y contratos ad honorem, También informó sobre el número de los estudiantes que deben alojarse en Caracas, así como de los estudiantes del Litoral que desean continuar recibiendo clases en Sartenejas, teniendo que establecer prioridades en este sentido. Además del apoyo prestado por la Escuela Naval se destaca el aporte del SENIAT en cuanto al ofrecimiento de cursos, dictados por profesores de ese Instituto, así como el acceso a tecnología de punta en el área aduanal.
- **Motivación y compromiso:** El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, por su parte destacó que existe alta motivación y la Universidad debe plantear una discusión muy franca, asumirla y resolverla. También señaló que el personal administrativo, no puede realizar sus funciones dada la inasistencia, por lo que los supervisores de cada Unidad son los que están desempeñando todo tipo de actividades. En consecuencia la evaluación de todos estos aspectos debe ser continua. Tal como lo señaló la Vice-Rectora Académica, la contratación de los profesores debe cubrir los extremos reglamentarios.

Como apoyo a los profesores, la División a su cargo tiene dispuestas seis computadoras nuevas para ser instaladas en Camurí una vez que se encuentren habilitados los espacios respectivos.

El Secretario recalcó la motivación de toda la comunidad de Camurí en afrontar la situación con entusiasmo y resolver los problemas que se presenten.

Culminada la presentación, los Consejeros realizaron sus observaciones y entre algunas sugerencias se destacan:

- Planificar a mediano plazo, con miras a largo plazo, el futuro de las actividades de la Sede del Litoral, debido a que las soluciones viales propuestas por el Gobierno no permitirán la comunicación efectiva hacia esa zona.
- Reorganizar las clases programadas en el Edificio de Aulas en otros edificios de Sartenejas, dada la dificultad en ofrecer el servicio de apoyo audiovisual, considerando que el personal asignado para esos espacios reside en Vargas.
- Proponer un plan de desarrollo sostenible a futuro, en forma paralela al plan de contingencia.
- Prever la oferta de asignaturas para el trimestre abril-julio 2006.
- Activar los grupos de discusión sobre la Sede del Litoral en lo referente a la definición del Modelo Académico.

Resumiendo el punto tratado, la Vicerrectora Académica aclaró que este es un plan de contingencia para el trimestre enero –marzo 06, pero que podría convertirse en un plan piloto, cuya experiencia enriquecerá a futuro el reinicio de actividades definitivas en Camurí. Adicionalmente la Vicerrectora Académica informó que a través de la Comisión de Planificación y Desarrollo se está haciendo un estudio sobre los modelos de Sedes o Núcleos para la USB y que se debe revisar y actualizar el modelo de carreras tipo TSU.

Para la discusión de los puntos V y VI de la agenda asistieron los suplentes de la representación estudiantil, bachilleres Job Hernández y David Mazaira.

V. SOLICITUD DE REINGRESO DE LA BR. VERONICA VASQUEZ

El representante del Decano de Estudios Profesionales dio lectura al informe de la Comisión nombrada para el estudio de este caso, la cual se anexa a la presente Acta.

Una vez conocido el informe y las recomendaciones de la Comisión, este Cuerpo acogió las sugerencias planteadas de diferir esta solicitud hasta tanto se realice una evaluación por parte de la DIDE, que permita disponer de más elementos para tomar una decisión sobre el reingreso de la Br. Vásquez el próximo trimestre. Esta decisión deberá comunicarse a la Br. Vásquez, a través de la Coordinación de carrera, donde se deberá hacer un seguimiento de estas acciones.

Destacó el Prof Escalona, representante del Decanato de Estudios Profesionales, que para ese Decanato la responsabilidad esta compartida en tres actores, quienes deberían mejorar su actuación en este tipo de situaciones:

1. La Coordinación de Ingeniería Eléctrica, en lo referente a la falta de seguimiento del caso, ya que fueron cinco trimestres en los que estuvo la estudiante inscribiéndose irregularmente.
2. DACE, en lo que respecta a la generación de informes académicos que no reflejaban la realidad de la situación de la estudiante.
3. Los profesores, quienes deben verificar la inscripción regular de los estudiantes al momento de consignar las actas de notas.

Adicionalmente, la Comisión recomienda que la institución vele por los procedimientos; tanto en el seguimiento por parte de las coordinaciones de carrera como por DACE, y exhorta a los profesores a estar más atentos a la hora de este tipo de irregularidades.

VI. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADEMICO

El Secretario presentó a los Consejeros la tabla de asuntos pendientes del Consejo Académico, cuya copia se anexa a la presente Acta, haciendo las observaciones pertinentes para cada uno de los asuntos allí registrados. Destacó que la tabla incluye otros aspectos relevantes que deberá atender, en forma prioritaria, esta instancia en el trimestre en curso.

La representación estudiantil distribuyó su participación en las comisiones del Consejo entre los cuatro delegados, a fin de cumplir con sus responsabilidades de una manera más eficiente.

La Vice-Rectora Académica advirtió a los Consejeros no disponer de la tarde de los miércoles para otros asuntos cuando se convoque al Consejo Académico, puesto que se prevén agendas extensas particularmente para tratar el asunto concerniente a la Sede del Litoral.

VII. ASUNTOS DELEGADOS.

- Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1721/671	Aponte Morillo, Efraín Gerardo	Cursó estudios de Ing. Mecánica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal, Edo. Tachira.	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera. Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

Handwritten signature and initials

- **Nombramiento de miembros para Comisión Evaluadora**

Fue diferido este punto para una próxima sesión, a objeto de que en la propuesta se consideren los siguientes aspectos:

- o La Comisión Evaluadora debe estar integrada por profesores que reúnan las credenciales exigidas en cuanto a escalafón y calidad académica.
- o Es necesario anexar a este informe el listado de los Profesores salientes de la Comisión Evaluadora
- o Se deben postular cuatro (4) miembros principales y cuatro (4) suplentes, si el Departamento no cuenta con suficientes elegibles, puede proponerse candidatos de otros departamentos, lo importante es que estos pertenezcan a áreas afines y respondan a la calidad académica exigida.

- **Solicitud de Reconocimiento de asignaturas de Hermes Jesús Rodríguez Azuaje**

Se **difiere** esta solicitud por falta de información. El Decano de Estudios Profesionales deberá aclarar la nota que alude al artículo 23° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la USB.

- **Jurados de trabajos de ascenso:**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Biológicas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“INFLUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA SOBRE EL TRANSPORTE DE NUTRIENTES Y SEDIMENTOS EN EL RÍO GUARE, EDO. MIRANDA” presentado por la profesora **MARÍA MERCEDES CASTILLO UZCANGA**, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mirady Sebastiani (presidente), Lelys Bravo (miembro principal interno) y Claudia Cressa (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Roger Carrillo (suplente interno) y David Sotomayor (suplente externo).

“BIODIVERSIDAD, REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE INVERTEBRADOS MARINOS CON ÉNFASIS EN MOLUSCOS CAENOGASTEROPODOS” presentado por la profesora **PATRICIA MILOSLAVICH**, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: David Bone (presidente), Marisol Aguilera (miembro principal interno) y Guido Pereira (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gladys Muñoz (suplente interno) y César Lodeiros (suplente externo).

VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, anunció que el lunes próximo concluye el proceso de inscripción del concurso universitario *“Promoviendo Líderes Socialmente*



Responsables”, con temáticas sobre Responsabilidad Social Empresarial. La inscripción a este evento es gratuita y consiste en un manifiesto de intención para recibir apoyo en seminarios que se están organizando para realizar una monografía que deberá entregarse en el mes de marzo. Recordó que durante la primera edición, dos estudiantes de la USB lograron el primer y segundo lugar del concurso. En este sentido instó a los Consejeros a divulgar esta información, principalmente a la representación estudiantil.

2. El Prof. Rafael Escalona informó que el próximo sábado 21 de enero se celebrará el evento INFOCARRERAS. Añadió que este evento es de suma importancia pues se considera la vitrina de la Universidad para atraer a los estudiantes, y fundamentalmente es promovido por ellos a través de las comisiones de Carrera.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/CH/dm.